

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE INFORMA

Los centros educativos abrirán el 18 de mayo para que completar el proceso de escolarización

Se recomienda la tramitación online

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

Del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive

Segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial, elementales básicas y profesionales de Música y Danza, profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Idiomas y Artísticas Superiores. También para la admisión alumnado en las residencias escolares y escuelas-hogar.

Del 26 de mayo al 10 de junio, ambos inclusive.

Escolarización 0-3 años: escuelas infantiles de titularidad de la Junta y centros adheridos.

Del 18 al 25 de mayo

Se podrá hacer la reserva de plaza para los menores ya escolarizados en escuelas infantiles. Las familias podrán solicitar en los mismos periodos la bonificación de los servicios de atención socioeducativa y comedor escolar hasta los 3 años.

Más información:

<http://opgob.es/jdbqg+> www.juntadeandalucia.es/educacion+

<https://twitter.com/EducaAnd+> <https://es-es.facebook.com/EducaAnd/>